



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
Área de Auditoría Interna.

Oficio Número: OIC/AI/HRAEV/028-2022.

Asunto: Informe de Resultados Finales de la Visita de Mejora Folio 1/2022.

10C.3

C.P. José Fernando Martínez Villarreal

Director de Administración y Finanzas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 31 de marzo de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 309, y 311 fracción V del Reglamento de la misma; artículo 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 17 del Decreto de creación del H.R.A.E.V.; y con lo señalado en el primer párrafo del artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020; este Órgano Interno de Control realizó la **Visita de Mejora Folio 1/2022**, denominada Revisión a la existencia de normas internas que permita a la Entidad un adecuado control interno en los procesos de reclutamiento, selección, contratación y/o baja de personal, así como para el pago de prestaciones económicas y el control de la asistencia del personal, cuyo objetivo fue Verificar que las actividades para la eficiente administración del Recurso Humano de la Entidad, estén debidamente normadas, actualizadas, documentadas y controladas, en apego a la normatividad aplicable en la materia.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene **15 recomendaciones** en los temas relativos al cumplimiento de normas internas en la materia de recursos humanos y copia de las cédulas de resultados definitivos, con la finalidad de que integre dentro del plazo de diez días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020

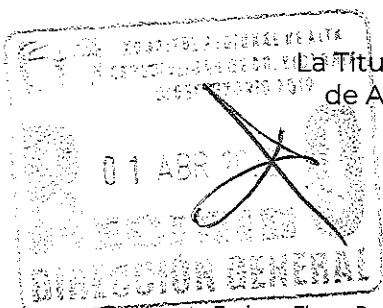
Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

13:46 hrs

C.P. MA. ELIA CANTÚ LÓPEZ

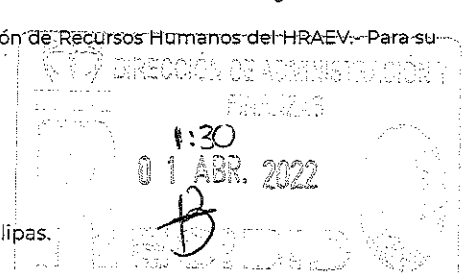
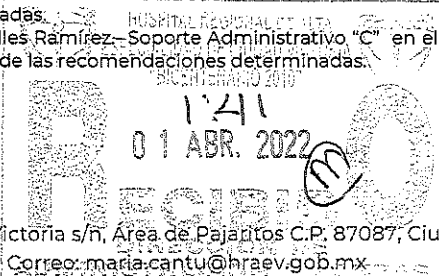


c.c.p. Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez.- Director General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Bicentenario 2010". - Para su conocimiento.

c.c.p. - Lic. Martha Alicia Rosas Díaz de León.- Subdirectora de Recursos Humanos del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de las recomendaciones determinadas.

c.c.p. - Lic. Mary Cruz Arguelles Ramírez.- Soporte Administrativo "C" en el área de la Subdirección de Recursos Humanos del HRAEV.- Para su atención en el seguimiento de las recomendaciones determinadas.

C.c.p. Archivo
MECL/PGMCH/aeas



Libramiento Guadalupe Victoria s/n, Área de Pajaritos C.P. 87087, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Tel. 834 153 6100, ext. 1310. Correo: maria.cantu@hraev.gob.mx